Mortalidad Materna:
Los escenarios de la muerte

En la actualidad ser madre se presenta como un enorme conflicto tanto social, como cultural y hasta humano, los riesgos de ser madre cada día se suman a una cuenta que resta vidas, y aunque los que presumen que la ley a favor del aborto suma las vidas de las mujeres que deciden tener o tener un hijo, esta falacia esta descrita en aquello que se denomina mortalidad materna, y es que aún no existen leyes que defiendan la vida completamente, la madre y el hijo son seres humanos con dignidad y derechos desde la fecundación hasta el parto.

Sin embargo, aun se guardan enormes silencios en los países donde la mortalidad materna se hace presente gracias a las malas condiciones de salud, condiciones que no han focalizado el lente que, aún no mira cómo la mujer que decide ser madre y se enfrenta a los riesgos que conduce un problema de salud pública es mal atendida por médicos, enfermeras, parteras e incluso la sociedad misma.

Las cifras de la mortalidad materna

La mortalidad materna se enfrente a un gran silencio, y a pesar de las escalofriantes cifras, aun no se ha logrado hacer nada. El Observador de la Actualidad en el 1996 denunciaba este enorme problema, después de 12 años la situación empeora más, dado que cada año mueren cerca de 529 mil mujeres por complicaciones relacionadas con el embarazo o el parto. El 99% de estas muertes ocurren en países en desarrollo. Cada año mueren al menos 68 mil mujeres por complicaciones vinculadas a abortos.

¿Dónde se encuentran las leyes que defienden la vida?, ¿dónde están aquellos que tanto dicen apoyar a una mujer con tal de aprobar leyes de muerte y la ignoran cuando ésta también esta muriendo?

La situación en México

En México ocurren anualmente alrededor de 4 millones 200 mil embarazos, de los cuales sólo llega a término el 60%, es decir, aproximadamente 2.5 millones de nacimientos al año. El restante 40% -1 millón 680 mil embarazos- terminan por abortos espontáneos o abortos inducidos.

La mortalidad materna representa la 4ª causa de muerte entre mujeres en edad reproductiva; esto es, que alrededor de 4 mujeres mueren diariamente por causas asociadas al embarazo. Esta cifra parece no haberse modificado de manera considerable en más de una década.

Si bien, la razón de mortalidad materna a nivel nacional es de 62.6 fallecimientos por cada 100 mil nacimientos, preocupa el hecho de que en 12 entidades federativas se concentra el 75% del total de las defunciones maternas: Chiapas con una razón de 103.2, Guerrero de 99.8, Oaxaca: 86.9, Puebla: 80.8, Durango con 80.3, Veracruz con 78.1, Hidalgo: 75.3, el Estado de México con 73.4, San Luis

Potosí: 73.0, Baja California con 62.8, el Distrito Federal con 62.6 y Querétaro con 58.4.

La magnitud del problema es mayor si tomamos en cuenta que, según la Organización Mundial de la Salud, por cada muerte materna, alrededor de 30 mujeres quedan con lesiones irreversibles en su salud después del parto.

Causas de la mortalidad materna

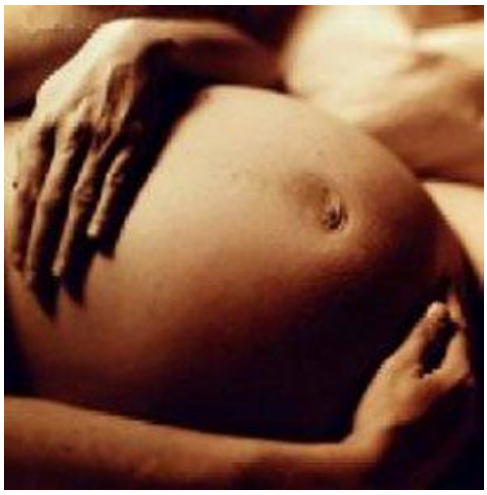

Es importante apuntar que la mujer embarazada que se enfrenta a los riesgos de la muerte paga las consecuencias de los malos servicios del sector salud. Autoridades sanitarias reconocen que la mayor parte de las muertes maternas "se deben a que en las unidades médicas no se siguen estrategias efectivas basadas en evidencias. Sólo el 12% del personal de salud de primer nivel conoce las medidas para atender urgencias obstétricas"

Se requiere de un mayor esfuerzo para que la mujer embarazada sea atendida a favor de la vida, las condiciones insalubres y la falta de preparación profesional, tanto de zonas urbanas como rurales es necesaria desde todos sus ámbitos, la preparación humana y espiritual son un requisito indispensable para lucha a favor de la vida.

Las principales causas de la muerte materna se designan por: los trastornos hipertensivos, con 31.6% del total, las hemorragias obstétricas, con 26.1% y las complicaciones del aborto, con 6%, que en conjunto representan el 64% del total defunciones maternas.

Evitar la mortalidad materna no necesariamente requiere la utilización de alta tecnología, sino del compromiso social a una cultura de la salud, orientada a la promoción y educación para la salud con apoyo de los medios masivos de comunicación, es decir, la mujer debe ser la mejor reconocedora de su propio riesgo reproductivo y obstétrico.

Es a través de los medios de comunicación como se puede educar para la vida y no para la muerte, las leyes que amparan el derecho a la muerte son leyes sin derechos humanos, que no se han detenido a reflexionar cuales son las enormes causas de mortalidad materna, el hecho de realizar un aborto de forma no clandestina no asegura la vida de la mujer que se lo practica.

Por: María Velázquez Dorantes / mvdorantes@yahoo.com.mx